

MEMORIA HISTÓRICA

D. JOSÉ M. GUTIÉRREZ CADIÑANOS Y D. FRANCISCO ESCOBAR PÉREZ

Arquitectos

C/ Madre Matilde, 3, 2º C – EL Ejido (Almería)
Telf.: 950-48.24.23 / 48.24.76 – Fax: 940-48.58.64
E.mail: aydal@telefonica.net

7. MEMORIA HISTÓRICA

D. LORENZO CARA BARRIONUEVO - ARQUEÓLOGO

EL CAMPO DE LAS ALPUJARRAS

Ibn al Jaïb, nuestra principal fuente informativa sobre Dalías y su Campo en la Edad Media, confirma la dedicación fundamentalmente ganadera de la zona: “Posee – afirma – amplias praderas, en donde pasta el ganado”.

La importancia de la ganadería tiene su origen en la escasa explotación agrícola de la misma y las amplias posibilidades del pasto estacional con los sistemas montañosos próximos (en especial con Sierra Nevada) y la ciudad de Granada. No obstante hay diferencias entre una y otra parte del Campo. Así, y a juzgar por la antigua clasificación de las vías pecuarias, el ganado transterminante o riberiego (es decir, local) fue más importante en la parte oriental que en la occidental, donde la disposición de los azagadores revela la existencia de importantes vías trashumantes (cañadas reales) y la habilitación de zonas especiales de pasto para época posterior.

La ganadería tenía la ventaja sobre la agricultura de ser riqueza semoviente, que se movía, podía huir y refugiarse. Por ello, acudían gran parte de los ganados del Reino en invierno. En toda la llanura podrían pastar cada año más de 35.000 cabezas en casi igual número de hectáreas; no creo que sobrepasaran nunca las 45.000 a pesar de testimonios que hablan de las 100.000.

Contamos con una valiosa evidencia arqueológica en Cueva Redonda, que podemos asociarse al uso ganadero si tenemos en cuenta que se utilizó durante siglos como corral. Junto a cerámicas posteriores aparecen lebrillos de paredes rectas y salientes, una jarra de borde vuelto y engrosado, una cazuela de borde recto y vertical de cuenco o cazuela y una marmita antigua a torneta, que datan una ocupación doméstica del lugar entre los siglos XI a XIII.

Para abasto de los ganados y desde mediados del siglo XII se fueron construyendo muchos aljibes (unos treinta en total para todo el Campo, incluida la zona oriental). La ciudad de Granada llevaba buena cuenta de esta infraestructura ganadera. Es decir, ya a mediados del Siglo XIV se había producido una “islamización del paisaje”, o sea la habilitación de los mínimos equipamientos que permitieran el desarrollo de una comunidad islámica proveyendo de agua potable y de un centro de oración.

Básicamente hay dos tipos de aljibes medievales:

- 1) Aljibes pequeños, tipo alpujarreño, de unos 7,25 a 7,90 m. de longitud por 3 a 3,90 de anchura, pueden ser datados en el siglo XIII por los materiales arqueológicos asociados. Los mejores ejemplos son los del Daimun, Hoyuelas de Onáyar, Terreras y Quebrado.
- 2) Grandes aljibes, tipo Campo de Dalías, corresponden al siglo XIV. Presentan aliviaderos laterales, abrevaderos longitudinales alimentados por una o dos lumbreras cenitales. Miden entre 10,75 a 13,20 m. de largo y de 2,75 a 3,90 de ancho. A este tipo corresponden la cisternas de La Fabriquilla, La Mujer, Galiana, Boque, Toril, Navarro, Balsa Matilla, Algarra (ya desaparecido), Blanco, Seco y de los Artos.

De ellos dice un documento de 1525 que “los moros tenían edificados en ellos en su tiempo veinte y tantos aljibes los cuales tenían muy bien reparados a costa de los ganados que se apasentaban”. Después (siglos XVI y XVII) se excavaron las Balsas de Varela, del Soto, del Sapo, etc.

Como una de las zonas de pastos más importante del Reino, la oligarquía cortesana mostró muy pronto su interés por desarrollar allí el sector ganadero. Según el primer ministro del Reino de Granada, Ibn Al-Jatíb, los rebaños del patrimonio real pastaban en los alrededores de Fuengirola y en Dalías. En una primera propuesta en las negociaciones con los Reyes Católicos, los alcaldes granadinos Abû-I-Qasîm (El-Muleh) e Ibn Kumasa (Aben Comixa) intentaron apropiarse de sus pastos y consiguieron que les otorgaran el “Campo de Dalías para que pasten vuestros ganados”. Finalmente, la concesión fue general a todos los habitantes del reino granadino.

LA IMPORTANCIA DEL AGUA Y SU INFRAESTRUCTURA

El agua era fundamental para el Campo de Dalías, no sólo en el riego de los secanos sino para la ganadería. El gran hilo conductor que era la Acequia del Campo se convertía en un verdadero colector de agua al término de la vega de Dalías, en el pago denominado Boquerones Abajo, en alusión directa a la boca natural que se abría a la marcha del agua. A partir de este punto, la terminología usada en tierras ejidenses cercanas a este embocamiento hidráulico, es significativo; ya que aluden específicamente –al igual que ocurre con otros espacios hidráulicos alpujarreños- a esta cuestión.

Una magnífica descripción se ofrece el 10 de Mayo de 1697, cuando Pedro González vendió a Juan Ridao media suerte que poseía "...en los Derramaderos de los boquerones, pago que llaman de Vaciacostales, linde a la acequia". Este principio del trazado tenía un final en los límites de la jurisdicción del Almería, en donde nuevamente la red hidráulica producía un embocamiento que recibía también el término de Derramadero, diferenciándose de ésta con el nombre del aljibe que había construido su propietario. Así, cuando el 31 de Marzo de 1698 Francisco Pastor vendió su suerte de secano, con derecho agua, ésta se situaba en los Derramaderos del aljibe Pastor, finca que tenía "...linde con la rambla y el camino de las Roquetas y con acequia principal".

Mucha de esta agua, no cabe duda, se almacenaba para el largo periodo en el que no circulaba. A finales del siglo XVI se contaba con cuatro balsas: Varela, Sabinar, Sapo y Blanca, que actuaban de abrevaderos para los comunes de los ganados alpujarreños. En estas balsas se realizaban algunas obras, bien para evitar la fuga en algunos puntos; para el represamiento o mejorar el acceso para beber o, en algún caso concreto, para regar los secanos cercanos.

Las balsas se llenaban con agua de lluvia, aunque hubo algunas que recibieron aportes de la Acequia del Campo. Junto a estos importantes puntos de agua, se alzaban también diferentes aljibes, depósitos menores que tenían derecho a llenarse con la Acequia del Campo cuando se regaban los secanos. La llenaba del preciado líquido se realizaba entre los meses de octubre y mayo, como tanda obligatoria. Además, los depósitos existentes en los ramales de las hojas 1 y 2, podían recibir un aporte extraordinario en cualquier mes, bajo el derecho de derramadero que tenían ambos sectores. Los había desde los derramaderos de los Boquerones de Abajo, hasta los extremos más lejanos como en el pago del Algarrobillo, donde "...está el Aljibe del Boque, linde al camino de las salinas de Roquetas". En los aljibes pueden distinguirse hasta tres grupos bien diferenciados de construcción.

Gracias a los aljibes, a veces, se podía mitigar algo más la sequía, aportando algún que otro riego extraordinario a la tierra. En muchos casos estos depósitos eran mantenidos o construidos por la comunidad de repobladores del pago donde estaban o se erigían, conformando curiosos sistemas irrigatorio. Así, cuando el 5 de agosto de 1698 María Callejón vendió por 200 reales a D^a Ana Peralta Castañeda, una suerte que poseía en el Aljibe Blanco de Derramaderos, especificó que la finca poseía "...una hora y media de agua". O el caso de José García y Francisca López, quienes vendían el 4 de marzo de 1697 a Andrés Peralta una suerte de secano por 44 reales con agua en el Campo, conforme al libro de aguas, linde tierras del comprador, en el Aljibe de las Terreras.

Durante el siglo XVII comenzaron a realizarse balsas privadas que recogían, además del agua que por derecho le correspondiera a cada propietario por su suerte, aquellas que precipitaban por meteorología y, en algún caso, por pozos. Estas balsas, con uso privativo de sus dueños, a veces vendían líquido a los vecinos, y tendían a llevar el nombre de su dueño. Tenemos constancia de uno de estos depósitos en 1698, fecha en la que se nombre, incluso, a un pago: “Balsa de don Luis”.

Junto a las balsas y aljibes, también se horadaron, en la mayoría de los casos a partir del siglo XVI, algunos pozos que, por medio de artilugios (a veces norias), producirán algunas albercas y albercones. Todo ello constituía un conjunto complejo de abrevaderos, mayoritariamente con una utilidad pecuaria, que verdaderamente era el puntal para poder sostener la enorme cabaña. Allí donde existía una infraestructura hidráulica, se constituían las redondas y corrales, gracias a lo cual, y en función de su capacidad, daba lugar a una mayor calidad sobre otras reservas. La lucha básicamente se centró entre moriscos y cristianos viejos, pues estos últimos pretendieron en 1535 y 1548 defender sus acotamientos frente a los hatos trashumantes. En algunos casos, los nuevos deslindes foráneos habían construido abrevaderos en los que pretendieron que la Acequia del Campo llegase, a éstos contradiciendo el derecho de los tradicionales depósitos.

Esta lucha finalmente la zanjó el corregidor granadino, al ordenar que “...ningún pastor ni otra persona sea osado de defender el agua de los aljibes, pozos, balsas y albercas a todos los otros pastores y ganados, y así mismo pueda hacer redonda para defender que no entren otros ganados, so pena de seiscientos maravedís a cada rabadán”.

Los secanos ejidenses se regaban desde octubre hasta mayo al margen de esta tanda obligada, las hojas primera y segunda podían recibir –según tradición oral- un aporte extraordinario, siempre y cuando el regadío de la vega de Dalías –por la circunstancia que fuese- le sobrase riego. Siguiendo la oralidad recogida por este investigador, este segundo derecho de derramadero se realizaba en las hojas 1 y 2, produciéndose especialmente en los meses de noviembre a enero. A nuestro modo de ver, estamos delante de un sistema irrigatorio claramente musulmán, reconocible en el régimen típico alquezares. Se trataría de un derecho limitado no sólo en el periodo del alquésar sino también en el tiempo de disfrute, siendo, en sentido estricto –tal y como indica la etimología de la palabra- un corte del agua.

La red hidráulica de estos secanos constituía un trazado que no es sino la prolongación del sistema irrigatorio del interior. Así, el agua de las Fuentes o Arroyo de Celín, tras realizar su recorrido por el acequiaje de la vega, se prolongaba por el acceso natural de la rambla de Almecete –importante vía de comunicación entre El Ejido y Dalías– y por la que lógicamente, discurría la Acequia del Campo. Tras sortear la pendiente, se abría en dos brazales bien definidos: uno para la primera hoja, regando la cañada de Onáyar, y un segundo brazal para la segunda hoja, bifurcado en dos ramales para regar las Cañadas de Cabriles y Ugíjar. Es posible que en una segunda fase se alzasen los brazaletes de las dos hojas restantes, y que bien pudieron realizarse en tiempos diferentes. La hoja que se regaba mayoritariamente se sembraba de trigo, quedando las otras tres con cebada, salvo que la pluviosidad del año fuese buena. Así “...fuera de la hoja a que en su año le toca el riego, no se siembra trigo sino en un otoño bastante lluvioso”; de tal manera que lo corriente era la cebada, la cual “...se siembra siempre en la hoja de riego del año anterior que, por serlo llevó trigo”.

Además del acopio de agua de la acequia, o el almacenaje que pudiera realizarse a través del agua de lluvia, los propietarios del Campo también recurrieron a las aguas subterráneas. Tenemos constancia de cómo se realizaron algunos pozos comunitarios durante en el siglo XVII para abastecer al ganado, uno de ellos era el Pozo de las Entinas. Otros lo eran de particulares, especialmente de los conventos granadinos, necesitados de gran acopio de agua para sus hatos. Uno de éstos se encontraba en el pago de Cortés, linde a “...hazas de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago y al camino que va al pozo de los frailes”.

LOS ALJIBES, USO Y FUNCIONAMIENTO

Como forma constructiva, los aljibes presentan varios elementos comunes: un embalse o depósito, generalmente rectangular y subterráneos, una bóveda de medio cañón que lo cubre y una entrada de agua. Una puerta extrema da acceso al interior. La balsa de decantación previa, permite la avenida de agua depurada, mientras que la limpieza y encalado anual, antes de las primeras lluvias, asegura su conservación.

Normalmente solo sobresalía a la superficie la parte superior de la bóveda y los extremos de la nave. En la primera, se abrían varios huecos (lumbreras) que presentan hoy claras huellas de abrasión por uno de sus lados, muestra del roce continuo de la cuerda de la vasija de extracción de agua. En casos norteafricanos pudieron tener un brocal por lo que resulta muy precisa la denominación de “aljibe” (Al-yubb), o sea, “el pozo”.

Hay que distinguir estos aljibes ganaderos de otros semejantes en tipología, aunque sin escaleras de acceso interior, adscritos al almacenaje de agua de riego o al consumo público de pequeños núcleos de población, o de aquellos que formaban parte de fortalezas o del abastecimiento a las ciudades, generalmente más complejos en estructura.

Los aljibes del Campo de Dalías tenían una doble forma de aprovisionamiento. De un lado, los distintos ramales de la Acequia del Campo llenaban sus depósitos en un sistema cuatrienal que coincidía con el riego de las cañas respectivas. De otro, un requero, recogía el agua de las vertientes o de un ramblizo cercano y canalizaba el agua al embalse. De cualquier modo, era siempre necesario tener un mínimo de diligencia y atención para que el agua almacenada tuviera la mejor calidad posible.

LA IMPORTANCIA HISTÓRICA DE LOS ALJIBES MEDIEVALES DE EL EJIDO

Entre las huellas de la importante actividad ganadera destacan los antiguos aljibes, un patrimonio de conjunto realmente excepcional en toda la Península.

De una parte, destaca el valor de grupo atribuible al sistema de aprovechamiento o lógica productiva; de otra, como perteneciente a una agrupación de elementos del mismo tipo en un determinado espacio geográfico que llegó a ser el mejor invernadero de ganado del antiguo reino de Granada.

La relación de antiguos depósitos es prolija aunque incompleta (de Pampanito, Seco, Vaciacostales, Algarra, Blanco, Quebrado, Los Aljibillos, Tajillo, Blanco, Boque...). A ellos hay que sumar los aljibes desaparecidos (de la Hoyuela (1981), de Guardias Viejas (1982), del Calajo (1985), del Morato (diciembre 1987), de las Terreras (2004)...).

Básicamente hay dos tipos de cisternas medievales en el actual término de El Ejido:

- 1) Aljibes pequeños, **tipo Alpujarreño**, de unos 7,25 a 7,90 m. de longitud por 3 a 3,90 de anchura, pueden ser datado en el siglo XIII por los materiales arqueológicos asociados. Los mejores ejemplos son los del Daimund, Hoyuelas de Onáyar, Terreras y Quebrado.

- 2) Grandes aljibes, **tipo Campo de Dalías**, corresponden al siglo XIV. Presentan aliviaderos laterales, abrevaderos longitudinales alimentados por una o dos lumbreras cenitales. Miden entre 10,75 a 13,20 m. de largo y de 2,75 a 3,90 de ancho. A este tipo corresponden las cisternas de La Fabriquilla, La Mujer, Galiana, El Boque, El Toril, Navarro, Balsa Matilla, Algarra (ya desaparecido), Blanco, Seco y de los Artos.

CONTINUIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DE LOS ALJIBES DEL CAMPO DE DALÍAS OCCIDENTAL A COSTA DEL CONCEJO-AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

Documentos antiguos señalan la obligación del concejo de Dalías en su abasto, mantenimiento y limpieza, una carga gravosa de la que sólo se vio libre con la crisis de la ganadería tradicional y la venta de los propios a lo largo del siglo XIX. Se trata, por tanto, de bienes públicos, que nunca debieron de ser enajenados ni privatizados.

Tras la conquista, la ciudad de Granada tomó pronto interés en hacer valer el derecho de pasto de sus ganados sobre el Campo de Dalías. En 1525 se dice que “los moros tenían edificados en ellos en su tiempo veinte y tantos aljibes los cuales tenían muy bien reparados a costa de los ganados que se apastentaban”. Ese mismo año, el monarca ordena al corregidor que reúna información sobre la necesidad de reparar una acequia y ciertos aljibes en Dalías, una vez llamadas las partes.

En realidad, nunca hubo una reserva de abrevaderos para ganados o ganaderos a pesar de la pretensión de ciertos pastores granadinos por apropiarse de los mejores. A esta reclamación se opuso siempre el consejo de Dalías que acudió, repetidamente, al alcalde mayor de Las Alpujarras alegando que hierbas y abrevaderos eran comunes a toda clase de ganados de la comarca, “sin exceptuar ninguno para ningún ganado”.

En 1739, y amparándose en los gastos que ocasionaba la limpieza de aljibes y balsas, el concejo optó por obligar a los vecinos de los pueblos comarcanos a registrar y contar los ganados que entraban en el Campo, mientras les exigía “algunas cantidades, por cada uno de los atajos, é manadas, que hubieran de entrar”. En la respuesta general número 24 del Catastro (1752), el concejo defendía acotar los pastos, de lo cual se podría obtener “dos mil reales cada año, para los gastos precisos del común”. En esta misma fuente, el concejo certifica: “Ciento y veinte reales que esta villa gasta anualmente en las limpias de balsas y aljibes del Campo y lebantaderos que se ofrecen hacer para el curso de las aguas con que se riegan las haciendas”.

Con el desarrollo de la agricultura, en el segundo cuarto del siglo XVIII, Dalías quiso restringir el acceso de los ganados de la comarca, con los que seguía obligada a la comunidad de pastos. Para ello impuso un canon por utilizar el agua que fue finalmente prohibido por una provisión del Consejo Real (Madrid, 7-IX-1759), confirmada por la Chancillería (provisión de 14-I-1792) ante su generalización. Casi un siglo después, en 1836, nuevamente pretendía Dalías cobrar un impuesto por cada hato de ganado lanar y cabrío procedente de Laujar, Fondón y Ohanes que pastaba en el Campo.

LA PÉRDIDA DE UN PATRIMONIO PÚBLICO

El progresivo abandono de la actividad ganadera y la drástica reducción de la trashumancia, condujo a desatender el mantenimiento de estos edificios por parte de las autoridades desde mediados del siglo XIX. Pero coincidiendo con el progresivo acercamiento de población en cortijos y ventas, gran parte de los aljibes continuó en uso.

Fue a partir de la extensión de los cultivos bajo plástico cuando esa dinámica, ese delicado equilibrio se rompió definitivamente. A partir de los años setenta sólo hubo dos opciones o quedaban privatizados de hecho como depósitos auxiliares de agua o quedaban expuestos al mayor abandono cuando no la destrucción.

La población siempre supo que se trataba de aljibes comunales destinados al abasto del ganado. Pero sin nadie que ejercitara los derechos de uso, el futuro era cierto. La usurpación empezó con la apropiación de los sesteaderos comunales que los rodeaban, imprescindibles para descanso del ganado bajo una sombra apacible. Después vino el destinarlos a basureros y prosiguió (y aún lo hace) con la destrucción de la parte más visible y emblemática: la bóveda de medio cañón, señal inequívoca de una pronta destrucción de toda la estructura.

Una destrucción a la que no ha sido ajena la dejadez de las distintas administraciones locales (herederas de aquellas que tuvieron que promover su mantenimiento y limpieza como medio imprescindible de fomentar el bienestar de los ganados de vecinos y foráneos).

¿QUÉ HACER CON ESTOS EDIFICIOS DEL PASADO? ALGUNAS PROPUESTAS

Los aljibes son hoy un mudo testimonio del pasado y, sin embargo, están cargados de historias fascinantes que contar. Historias como las que cuenta el famoso pleito entre los señores de ganado granadinos y los repobladores cristianos que se desarrolla entre 1595 y 1620 y que nos habla de los importantes intereses que suscitaba entonces la producción de lana fina. O los conflictos entre los ganaderos estantes y los trashumantes y la cristianización de un paisaje entonces alejado y extremo, siempre expuesto al saqueo y rapto de piratas y corsarios berberiscos, que muestran los grabados dibujados en sus paredes.

Todos los antiguos aljibes son importantes al constituir un conjunto o sistema. Pero aunque todos deben ser protegidos por ser patrimonio público, sólo algunos están en condiciones de conservación tales para mostrar su contenido histórico y cultural.

Es por ello que el presente trabajo propone:

- Una actuación de primera necesidad, sobre todos, consistente en la limpieza tanto del entorno inmediato de las aljibes en aquellas que el espacio sea público, como del propio edificio, como exterior e interiormente, dotándolo de las mínimas garantías higiénico sanitarias; no para su uso, pero si para su posible puesta en valor didáctico de las funciones que cumplía.
- Una actuación de reparación y mejora en algunos de ellos elegidos según criterios de cercanía a un medio urbano, proximidad a una vía de comunicación que facilite su visita, o su mejor estado de conservación y sobre los que el presente proyecto establece las obras a realizar.

RELACIÓN DE ALJIBES DOCUMENTADAS A MEDIADOS DEL S. XVIII

- Aljibe de Las Terreras
- Aljibe del Toril
- Aljibe Seco de Oras
- Aljibe Seco
- Aljibe de la Hoyuela de Oras

- Aljibe de los Artos
- Aljibe de los Santos
- Aljibe Blanco
- Aljibe de Onáyar
- Aljibes Quebrados
- Aljibe Blanco de Onáyar

- Aljibe de Algarra
- Aljibe de Cabriles

- Aljibe del Daimuz
- Aljibe de Pampanito
- Aljibe de Morato
- Aljibe de Ugijar (La Raja)

- Aljibillos Quebrados
- Aljibe del Tesoro

- Tres Aljibes
- Aljibe del Tomillar
- Aljibe de Pedro de la Hoya

- Aljibe del Boque
- Aljibe de la Mujer
- Aljibe de Galianilla

RELACIÓN DE BALSAS DOCUMENTADAS A MEDIADOS DEL S. XVIII

- Albercón de Montoya

- Balsa de Varela

- Balsa de Cabriles
- Balsa Vieja
- Balsa del Tejar
- Albercón de Cabriles

- Balsilla de Cortés

- Balsa de Don Luis
- Balsa del Sapo

RELACIÓN DE NORIAS DOCUMENTADAS A MEDIADOS DEL S. XIX

- Noria de la Marquesa (Balerma)
- Noria de Jiménez (Balerma)

- Noria de Daza (Las Norias)
- Noria del Derrengado (Las Norias)
- Noria de Lupión (Las Norias)
- Noria de Navarro (Las Norias)
- Noria de Quitante (sin localizar)